

SELLO VARTO DE EMARAVEDIS ANODENIUS TRISCIEN
TOS Y SETENTA Y CINCO.

a fuerdo para En la villa de Calatayud en tres dias del mes de Mayo de mill
nombrar de pueros siguientes setenta y cinco años. Los señores Juan fernand de orozco
de Bullas =

Juan fernand de Cruz y garci Alcaide her. de naui por su Mage. Juan
del campo Garci = Alonso Lopez tabanero = Bar. Martin de
Ruyo. Fern garci Camp. Rexidoro combexo Justini y Justini
por su Mage. dixerim que por quanto en esta villa e en las bules
de la Santa Cruzada para la pediccion de este presente año y por
este efecto nombrim por de pueros para repartirlas Bullas a
Manuel de castillo el mayor = Alonso Martin de Juan Martin mar
dam. Sela notifiquen los nombrados y dichos por este efecto que
seenturen y que lo acepten y prometan y guarden asi lo
por Reyem mandam. y firmam los que suscriben = en villa de Bullas =

Juan fernand de Cruz y garci
Alonso Lopez tabanero
Martin de Ruyo
Fern garci Camp
Alonso Martin de Juan Martin mar dam
Manuel de castillo el mayor

Matheo Martin

a fuerdo para En la villa de Calatayud en tres dias del mes de Mayo de mill
nombrar de pueros siguientes setenta y cinco años. Los señores Juan fernand de orozco y
questomemig, garci de Bullas =
efectos =
Juan fernand de Cruz y garci Alcaide her. de naui por su Mage. Juan
del campo Garci = Alonso Lopez tabanero = Bar. Martin de
Ruyo Rexidoro combexo Justini y Justini por su Mage. dixerim que por quanto
seubra sindommas de Bullas =

